



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA VIÑA Y EL VINO

Organización intergubernamental
creada por el acuerdo internacional del 3 de abril de 2001

OFERTA DE EMPLEO

Puesto: Jefe de Unidad Viticultura	Lugar: 18 rue d'Aguesseau 75008 PARÍS	Fecha de entrada en servicio: 1 junio 2018	Duración del contrato: Duración determinada de 3 años
---	--	--	---

Descripción del puesto

Bajo la supervisión del director general y en estrecha relación con el coordinador científico, participar en el buen funcionamiento de la actividad científica de la OIV y principalmente impulsar las tareas de la Comisión Viticultura, de la Subcomisión Uvas de mesa, pasas y productos no fermentados de la vid y de los grupos de expertos dependientes.

Y más concretamente:

- apoyar a la secretaria de la Comisión Viticultura y de la Subcomisión Uvas de mesa, pasas y productos no fermentados de la vid así como a los grupos de expertos que de ella dependen como:

- Gestión e innovación de las técnicas vitícolas,
- Medioambiente vitícola y cambio climático,
- Protección de la viña,
- Recursos genéticos y selección de la vid,
- ayudar a los presidentes de la Comisión, de la Subcomisión y de los grupos de expertos a planificar y organizar las reuniones de trabajo,
- ayudar a los presidentes a mantener una coherencia entre los trabajos de la Comisión y de la Subcomisión y el Plan Estratégico de la OIV,
- participar, en estrecha colaboración con el coordinador científico y con los otros jefes de unidad de la OIV, en el seguimiento de los trabajos inter-comisiones,
- organizar la compilación y la difusión de la documentación de trabajo,
- apoyar las actividades de la Comisión y de la Subcomisión recogiendo y analizando las informaciones que podrían tener un impacto sobre el sector vitivinícola,
- garantizar la puesta al día y la difusión de las informaciones relacionadas con las actividades de la Comisión y de la Subcomisión así como su publicación en la página web de la OIV,
- realizar otras tareas relacionadas que se le podrían confiar.

Condiciones de contratación

- 1** - Clasificación: **Categoría II**
Estatuto del Personal de la OIV (www.oiv.int – Acerca de la OIV - [Textos fundamentales](#));
- 2** - período de prueba de 3 meses;
- 3** - régimen fiscal propio de las organizaciones internacionales (exoneración tributaria sobre la remuneración);
- 4** - horas de trabajo: semana de 39 horas;
- 5** - vacaciones anuales: 30 días laborables;
- 6** - seguridad social y mutua;
- 7** - remuneración bruta mensual entre 3.360 € y 3.870 € (13 mensualidades) [**neto anual no imponible** aproximado entre 34.590 € y 39.795 €], en función de la cualificación y de la experiencia + régimen específico de indemnizaciones (primas, transporte, ticket-restaurante, prestaciones familiares y otros).

Cualificaciones y criterios de selección

- 1** - Ser ciudadano de uno de los países miembros de la Organización;
- 2** – título de ingeniero agrónomo o equivalente o titular de un diploma universitario en viticultura;
- 3** - conocimiento del sector vitivinícola;
- 4** - al menos 3 años de experiencia profesional;
- 5** - excelente conocimiento de al menos 2 lenguas oficiales de la Organización (alemán, inglés, español, francés e italiano) y se apreciará el conocimiento de las demás;

ATENCIÓN

SI NO CUMPLE CON LAS CUALIFICACIONES 1, 2, 3, 4 Y 5 LE AGRADECEREMOS QUE SE ABSTENGA DE POSTULARSE, SU CANDIDATURA NO SE EXAMINARÁ.

- 6** – experiencia en la gestión de proyectos y la coordinación de grupos de trabajo;
- 7** – capacidad de utilizar las herramientas informáticas modernas de cualquier índole (especificar en el CV);
- 8** – capacidad de gestionar los trabajos en función de las prioridades;
- 9** – aptitud para el trabajo en equipo y la comunicación interna y externa.

Fecha límite de entrega de candidaturas: 23 de marzo de 2018

Enviar las candidaturas y el formulario
por correo a la atención del Sr. Jean-Marie Aurand mencionando en el sobre "Personal y Confidencial"
o por correo electrónico a: job@oiv.int

OIV - 18 rue d'Aguesseau – F-75008 PARÍS - Francia
Tel.: (33) 01.44.94.80.80 - Fax: (33) 01.42.66.90.63